

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir
Imprimir para LA1P

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254199

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 28 de Enero del 2015	No.Orden:25/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DISTRIBUIDORA AXBEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06142609111020

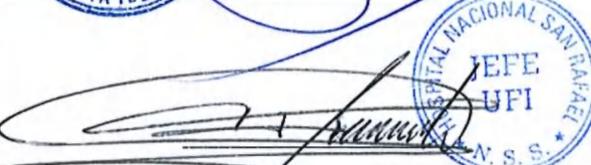
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA 0202 Atención Hospitalaria-Compra de Productos Desechables	-	-
1056	Cada Uno	Código 80601050: JABON EN BARRA PARA TRASTOS, MEDIANO (De 300 a 360gr.) (Jabón en Barra para lavar trastos mediano de 270 gramos; Marca: <u>ESPUMIL</u>) (R-5)	\$0.40	\$422.40
2520	Cada Uno	Código 80901300: TENEDOR DE PLASTICO DESCARTABLE (BOLSA DE APROXIMADAMENTE 25 UNIDADES) (Tamaño Grande) (Tenedor plástico descartable paquete de 25 unidades (tamaño Grande). Marca: <u>DON PEPE</u>) (R-3)	\$0.27	\$680.40
2200	Cada Uno	Código 80901060: CUCHARA DE PLASTICO DESCARTABLE (BOLSA DE APROXIMADAMENTE 25 UNIDADES) (Tamaño Grande) (Cuchara Plástica descartable paquete de 25 Unidades (tamaño Grande); Marca: <u>DON PEPE</u>) (R-1)	\$0.27	\$594.00
37000	Cada Uno	S/C GUANTES PLASTICOS PARA MANIPULAR ALIMENTOS, TALLA "L" (Guantes plásticos para manipular alimentos, talla "L"; Marca: <u>GREAT GLOVE</u>) (R-7)	\$0.01	\$370.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,066.80

SON dos mil sesenta y seis 80/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 25/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 27/2 015 y SOLICITUD DE COMPRA 37/2015, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 DIRECCIÓN SANTA TECLA Titular o Designado	 JEFE U.A.C.I. SANTA TECLA.
 JEFE UFI N. S. S.	 Suministrante

Elaborado por. lilope.:

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
04 FEB 2015
FECHA:
I.A.C.L.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 2S/2015

ENTREGAS:

- S RENGLÓN 1: 200 Paquetes mensuales de Febrero a Diciembre 2015; la entrega de Febrero debe ser los primeros 15 Días del mes.
- S RENGLÓN 3: 280 Paquetes mensuales de Abril a Diciembre 2015.
- S RENGLÓN 5: 96 Unidades mensuales de Febrero a Diciembre 2015.
- s RENGLÓN 7: 1 sola Entrega en el mes de Febrero.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Rosa María Delgado Hércules, jefe de Alimentación y Dietas, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL),



SUMINISTRANTE

